

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE COMISARIO/A DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, MEDIANTE TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 21 de mayo de 2024 en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 12 de diciembre de 2023, para la provisión de 6 plazas de la categoría de Comisario/a del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, mediante turno de promoción interna independiente, en su sesión celebrada el día 21 de febrero de 2025 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Nombrar como personal asesor especialista a D^a Rosa María Villalba Sánchez y a D^a Cristina Gómez-Jareño Castro, doctora y enfermera del trabajo, respectivamente, adscritas al Servicio de Salud Laboral de la Dirección General de Policía Municipal, habida cuenta de la necesidad de disponer de personal médico y enfermero especializado para la realización de la segunda prueba del proceso selectivo arriba referenciado, a fin de garantizar el correcto desarrollo del mismo.

SEGUNDO.- Publicar el presente Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página Web, www.madrid.es, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto de 21 de mayo de 2020 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (modificado mediante Decreto de 23 de agosto de 2021, de la Delegada del Área de Gobierno y Hacienda), por el que se aprueba la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edicto electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Encarnación Rentero López

Subdirección General de Recursos Humanos
Avda. Principal, 6 (Casa de Campo)
28011 - Madrid
correo e: sgpersonalseguridad@madrid.e



Información de Firmantes del Documento

ENCARNACION RENTERO LOPEZ - CONSEJERA TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 21/02/2025 11:28:55

CSV : 1F772MACNS37CV77

